

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREAGESTION S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Abril del dos mil diecisiete, en su local social situado en Ciudadela San Felipe Solar 2 manzana 161 ,CREAGESTION Sociedad Anónima debidamente representada por su Gerente General Shirley Maricela Cajape Intriago propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y Sr. Vélez Vélez Ramón Fernando accionista propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, 100 % del Capital Social suscrito y pagado de la sociedad anónima CREAGESTION esto es en la cantidad de U\$ 1.000.00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías , con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre informe del Gerente General acerca de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Actúa como secretaria la Sra. Shirley Maricela Cajape Intriago quien es elegido por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función. La secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales Constatado el quórum se dejó constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Gerente declara instalada la sección y pone a consideración de la sala, el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre informe del Gerente General acerca de los estados financieros correspondiente el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre Informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
4. Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las catorce horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta y una vez reinstalada la Junta se procede dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello firman los accionistas de la Compañía.

Guayaquil 15 de Abril del 2017

  
Shirley Maricela Cajape Intriago  
Gerente – Secretario de la Junta

  
Ing. Ramón Vélez Vélez  
Accionista